

# Qué pasará con los impuestos y el monotributo con la disolución de la AFIP

22/10/2024



El Gobierno dispuso la disolución de la **Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)** que será reemplazada por la **Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA)**, que tendrá una estructura más simplificada y funcionará en conjunto con las **Direcciones Generales de Impuestos y de Aduanas**, que quedarán bajo la órbita del **Ministerio de Economía**.

Pese al cambio en el esquema, la gestión de **La Libertad Avanza** aún **no especificó qué pasará con el cobro de impuestos ni con el monotributo**. No obstante, se prevé que serán gestionados y cobrados a través del ARCA, que absorberá las principales funciones de la AFIP.

# Disolución de la AFIP: rol y objetivos de ARCA

De acuerdo a lo informado por el Gobierno a través de un comunicado, la creación de **ARCA** tiene como objetivo “*la reducción del Estado, la eliminación de cargos innecesarios, la profesionalización del ente, la destrucción de los circuitos corruptos, y la mejora en la eficiencia de la recaudación y el control aduanero*”.

Con esta decisión, se reducen en un 45% los cargos superiores y en un 31% los inferiores. En total, **se eliminará el 34% de los cargos públicos de la estructura.**

El nuevo ente quedará a cargo de **Florencia Misrahi**, quien hasta este lunes ocupaba el puesto de titular de la AFIP.

Asimismo, el Gobierno resaltó que los altos rangos dejarán de percibir la «*cuenta de jerarquización*», por la cual la titular del organismo recibía un sueldo de 32 millones de pesos y los directivos de 17 millones de pesos por mes, y pasarán a cobrar sueldos de ministros, que rondan los cuatro millones de pesos.

A su vez, 3.155 empleados que entraron a la AFIP durante el gobierno anterior «*de manera irregular*» serán reubicados y pasados a disponibilidad. Según precisó el vocero presidencial Manuel Adorni, esta nueva estructura **generaría un ahorro presupuestario de 6.400 millones de pesos anuales.**

Fuente: Crónica –